



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS 12/2019

REF: CUDAP: EXP_EMOL-HCD: 00000014/2019
CONTRATACION DIRECTA N° 07/19
S/ SERVICIO DE LIMPIEZA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de abril de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1073/18 y sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/2018.

a) Procedimiento de selección.

CONTRATACION DIRECTA de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 5, a); 1.

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 2/4 provenientes del Area Técnica, la solicitud para realizar la convocatoria para llevar a cabo la contratación de servicio de limpieza.

c) Crédito legal

Obra a fs. 7/9 la correspondiente imputación para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS SETECIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 730.000,00) para el presente ejercicio.

d) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 74 exhibición en la cartelera del Area de Suministros y Compras y a fs. 75 la difusión en el sitio web oficial de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino. A fs. 65 obra la planilla indicativa de las firmas convocadas a participar, y a fs. 68/73 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

e) Acta de apertura

Obra a fs. 83 el Acta de Apertura donde consta la presentación de TRES (3) oferentes, habiendo cotizado las firmas **LUKAS S.A.** a fs. 85/223; la firma **MODENA EMPRENDIMIENTOS S.R.L.** a fs. 224/342 y la firma **LYME S.A.** a fs. 343/569.

f) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) LUKAS S.A.: Poliza N° 708.006 por la suma de \$75.000.-
- 2) MODENA EMPRENDIMIENTOS S.R.L.: Poliza N° 860.451 por la suma de \$65.000.-
- 3) LYME S.A.: Pagare por la suma de \$30.900.-



g) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: 00000014/19 CONTRATACION DIRECTAN° 7/19 SERVICIO DE LIMPIEZA	LUKAS S.A. CUIT: 30-70218345-2	MODENA EMPRENDIMIENTOS S.R.L. CUIT: 30-70982714-2	LYME S.A. CUIT: 30-63935839-5
Correo Electrónico	info@lukas-sa.com.ar	Modena.lim@gmail.com	lymesa@hotmail.com.ar
Monto total cotizado	\$770.000	\$665.500	\$618.000
Plazo de entrega	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	FS. 181	FS. 254	FS. 412
DDJJ de Habilidad para contratar	FS. 179	FS.253	FS. 365
Formulario de Incorporación Registro de Proveedores del Molino	FS. 178	FS. 252	FS.367
Documentación societaria según tipo de personería	FS. 49/160	FS. 255/259	FS. 499/560
Poder del firmante	FS.159	FS. 260	FS.562/569
Consulta de Deuda de Organismos Públicos	Posee deuda según página AFIP FS. 578	No posee deuda según página AFIP FS. 579	No posee deuda según página AFIP FS. 580
Constancia de Inscripción en AFIP	FS. 161	FS. 262	FS.484
IIBB	FS. 162	FS. 261	FS.486

h) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe de fs. 581 realizado por el Area Técnica que a la oferta presentada por LYME S.A. no incluía el plan de trabajo ni maquinarias utilizadas para los trabajos a realizar, a fs. 582/583 se deja constancia del pedido y su comunicación que fs. 584/624 se adjunta lo solicitado a la firma LYME S. A.; a fs. 626 el área técnica concluye que todas las ofertas resultan técnicamente satisfactorias, cumpliendo con lo solicitado en el pliego.



j) **Conclusión**

Esta Comisión de Evaluación, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **LYME S.A. CUIT 30-63935839-5** el Renglón Unico, por un importe total de PESOS SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$618.000,00.-) precio final.
2. **ASIGNAR ORDEN DE MERITO N°1**, a la firma **MODENA EMPRENDIMIENTOS S.R.L. CUIT 30-70982714-2** por ser oferente admisible y ajustarse a lo solicitado en los pliegos de bases y condiciones generales, particulares y especificaciones técnicas.
3. **ASIGNAR ORDEN DE MERITO N°2**, a la firma **LUKAS S.A.** por ser oferente admisible y ajustarse a lo solicitado en los pliegos de bases y condiciones generales, particulares y especificaciones técnicas

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **TRES (3) días**, en la Cartelera del Area Suministros y Compras.*

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de ese plazo.